

OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 23 DE 2020

ADENDA No. 2

El Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR, se permite informar a los interesados en la OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 23 DE 2020 cuyo objeto es “*PRESTAR LOS SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERÍA PARA “APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE LA CIUDAD DE MONTERÍA INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN DICHA CIUDAD”* que se procede a modificar los términos de la oferta así:

PRIMERO. Se modifica el ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, en el sentido en que:

- El valor habitación noche incluye desayuno y cena diario y las 3 piezas de lavado de ropa al día
- El paquete incluye Alojamiento, 2 comidas diarias, lavado de tres (3) prendas diarias.
- Corresponde al valor unitario multiplicado por el número de habitaciones y por 30 días.

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., el veinte (20) de agosto de 2020.


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico -FONTUR

Proyectó: Vivian Andrea Rodríguez Pereira – Profesional Jurídico



ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO (habitación noche*)	CANTIDAD (No. Habitaciones ofertadas)	VALOR TOTAL*** (valor paquete mes)
Valor tarifa paquete**			

*El valor habitación noche incluye desayuno y cena diario y las 3 piezas de lavado de ropa al día

**El paquete incluye Alojamiento, 2 comidas diarias, , lavado de tres (3) prendas diarias.

*** Corresponde al valor unitario multiplicado por el número de habitaciones y por 30 días.

Nota 1. Teniendo en cuenta el Decreto Legislativo 789 del 4 de junio de 2020, artículo 4º "Exclusión transitoria del impuesto sobre las ventas -IVA en la prestación de servicios de hotelería y turismo. Se encuentra excluida del impuesto sobre las ventas -IVA desde la vigencia del presente Decreto Legislativo y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 la prestación del servicio de hotelería y turismo." La propuesta no será objeto de IVA, la propuesta incluye otros impuestos y tasas que puedan generarse.

Atentamente,

FIRMA: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. N° _____ expedida en _____
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____